



## SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL-2025-59-APN-SSN#MEC Fecha: 05/02/2025

Visto el EX-2024-80413825- -APN-GA#SSN ...Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: Autorizar la fusión por absorción de EXPERTA SEGUROS PATRIMONIALES S.A., en calidad de sociedad absorbida, por parte de EXPERTA SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, en calidad de sociedad absorbente, conforme el Acuerdo Definitivo de Fusión protocolizado mediante Escritura Pública N° 219 de fecha 16 de julio de 2024, pasada al Folio N° 901 del Registro Notarial N° 1853 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fdo. Guillermo PLATE – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en <https://kronos.ssn.gob.ar/> o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Ramon Luis Conde, A cargo de Despacho, Gerencia Administrativa.

e. 07/02/2025 N° 6029/25 v. 07/02/2025

**Fecha de publicación 26/09/2025**

